

# Aclaraciones sobre cursos, másteres y formación durante el periodo MIR para la Bolsa de Empleo.



*A raíz de varias consultas que hemos recibido sobre lo que puntúa o no durante el período MIR en cuanto a formación, comunicaciones, publicaciones, etc. hemos hecho una pequeña revisión que esperamos sea de utilidad para los MIR.*

Web SMA. 4-05-18.

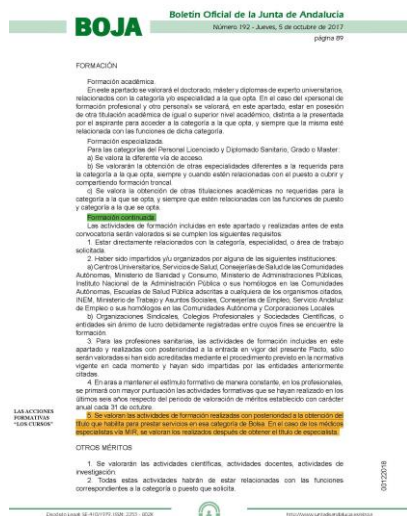
A raíz de varias consultas que hemos recibido sobre lo que puntúa o no puntúa durante el período MIR en cuanto a formación, comunicaciones, publicaciones, etc. hemos hecho una pequeña **revisión** general que esperamos sea de utilidad para los MIR. Tenemos que remarcar que la información que aportamos es solo válida para la Bolsa del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

La bolsa del SAS se divide en 3 apartados fundamentales que son **experiencia profesional, formación y otros méritos**.

Dentro del apartado de **FORMACIÓN**, en la Bolsa existen tres subapartados:

- 1. Formación Académica:** se resumen en Doctorado (tesis) y Master/Experto universitario tanto oficiales como propios.
- 2. Formación Especializada:** se resumen en la especialidad vía MIR y en otras titulaciones universitarias
- 3. Formación Continuada:** el resto de formación, todo lo demás. Es un cajón de sastre donde se incluyen las acciones formativas como discente, acciones formativas como docente, profesor asociado, tutor de programas de formación y comisiones de calidad.

En el **Pacto de Bolsa** publicado recientemente, la palabra MIR está relacionado exclusivamente con la Formación Continuada.



Para contestar a las preguntas sólo podemos fijarnos en la normativa vigente, el **Pacto de Bolsa de 2017, que lo puedes descargar aquí** y que resumimos:

- La **formación académica** realizada durante el MIR debe de ser **incluida** en los méritos. Recordemos que la formación académica incluye expertos, máster y tesis doctorales.
- Toda la **formación continuada** realizada durante el MIR deberá ser **excluida** de los méritos (como hemos marcado en la imagen de un poquito más arriba). Recordemos que la formación continuada incluye principalmente **acciones formativas como discente, docente o profesor asociado, ser tutor de programas de formación y por último ser miembro de las comisiones de calidad**. Es decir, actualmente, aquellos cursos realizados durante la residencia, ya sean obligatorios o voluntarios, no deberán puntuar para la bolsa de trabajo.

Así, contestamos a las preguntas que nos realizan:

**“Voy a comenzar la residencia(MIR) y me han dicho que si realizas un máster durante tu residencia médica no te contabiliza en la bolsa de empleo del SAS, que tienes que acabarlo una vez finalices la residencia para eso ¿es eso cierto?”** Los másteres realizados durante el MIR y relacionados con las funciones correspondientes a la categoría en cuestión, deben de computar como mérito.

**“¿Y las comunicaciones a congresos y publicaciones?”** Estos méritos deben ser computados independientemente se realicen durante el MIR o posteriormente. Recordad que las comunicaciones o las publicaciones deben estar relacionadas con las funciones correspondientes a la categoría en cuestión y además estar posicionado como autor entre los tres primeros autores.

#### OTROS MÉRITOS

1. Se valorarán las actividades científicas, actividades docentes, actividades de investigación.
2. Todas estas actividades habrán de estar relacionadas con las funciones correspondientes a la categoría o puesto que solicita.

00112618

póliza legal: SE-410/1979: S2N-2253-802X



http://www.juntadeandalucia.es/boga

**BOJA**

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 192 - Jueves, 5 de octubre de 2017

página 90

3. Se valorará la superación de la fase de oposición correspondiente a la categoría a la que se opta en las Oportunidades de Empleo Público convocadas en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, una vez publicada la Resolución de aspirantes que superan la fase de oposición, con un máximo de tres convocatorias, a partir del 28 de octubre de 2005, fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Pacto de 20 de mayo de 2005 de la Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal resarcitorio temporal para puestos básicos.

4. En el caso de Comunicaciones, Publicaciones y Premios de investigación, sólo se valoran los tres primeros autores.

5. Se valoran las actividades realizadas durante el período de residencia (publicaciones, ponencias y comunicaciones).

## "En el caso de realizar una segunda especialidad ¿no me contabilizaría lo hecho anteriormente?"

Esta pregunta tiene matices importantes que complican su respuesta. Un mérito puede ser aceptado o excluido. Si el mérito es excluido existen hasta 13 motivos de exclusión, los famosos "N" que van desde el N1 al N13, uno de esos motivos de exclusión es el N3 (mérito no relacionado con la categoría o área de trabajo), es decir, una acción formativa específica de Pediatría, el SAS entiende que no debería computar para una bolsa de una categoría diferente, por ejemplo, Cardiología. En el caso de realizar una segunda especialidad, **lo relacionado con la primera** (cursos, etc.), **seguramente no te puntuará** para la segunda al ser relacionado con la primera especialidad. Eso sí, existen **cursos transversales**, de calidad asistencial, legislación sanitaria, Prevención de Riesgos laborales (PRL), etc... que **SÍ** deben computar para todas las categorías y especialidades.

\*N1\*: No acreditado conforme a lo inscrito y registrado.

\*N2\*: No compulsado (este motivo queda desactivado).

\*N3\*: No relacionado con las funciones de la categoría o área de trabajo.

\*N4\*: No presentado.

\*N5\*: Fuera de plazo.

\*N6\*: Concurso-Oposición SAS no finalizado (este motivo queda desactivado).

\*N7\*: Entidad/Organismo no válido.

\*N8\*: Mérito no ajustado a convocatoria.

\*N9\*: Mérito no ajustado a convocatoria de cortes anteriores a 2008.

(Esta marca la incorpora automáticamente el programa, se trata de méritos marcados con "N" en periodos 2005-2006)


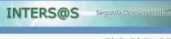
\*N10\*: Mérito incorrectamente autenticado. (Fotocopia sin el texto "es copia del original" no suscribe ni firmada por el aspirante). Únicamente podría ir en solitario, en caso de reunir todos los demás requisitos de la convocatoria.

\*N11\*: Mérito duplicado.

\*N12\*: No queda acreditado el carácter científico.

\*N13\*: Curso realizado antes de la obtención del título o especialidad. 7

## Ponemos un ejemplo de bolsa de trabajo...

2017 - 2018 | Informe | Experiencia 2017 |

Madrid, 2 de Mayo de 2018

Inicio | Ayuda | BÚSCA PERSONAL | SECCIÓN DE MENÚ | ACCIÓN DE SUBSIDIOS | ESTADÍSTICAS | RESALVADOS

### PERIODO MIR Y BOLSA: SEGÚN EL BAREMO DE BOLSA SAS 2017, LO QUE SÍ DEBERÍA INCLUIRSE O EXCLUIRSE DURANTE EL PERIODO MIR

Categoría	NO COMPUTA EL TIEMPO TRABAJADO COMO MIR	Incluido	Excluido
<b>EDUCACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>NO COMPUTA EL TIEMPO TRABAJADO COMO MIR</b>	20	34,7
EN MEDIA CATEGORÍA PARA E.N.S.I. Y S.O.A.		14,4	
EN EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (S.S.)		1,8	
EN EL S.A.S. Y RESERVA DE S.A.S. (S.O.E.)		88,3	
EN MEDIA CATEGORÍA PARA OTRAS INSTITUCIONES SANITARIAS PÚBLICAS		0	
DE LAS F.O.S. DE LOS DOCTORES		0	
EN MEDIA CATEGORÍA PARA CENTROS O SISTEMAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		0	
DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (S.O.A.)		0	
EN MEDIA CATEGORÍA PARA CENTROS CONCERTADOS		0	
CONCERTADOS CON LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (S.S.)		0	
EN CATEGORÍA PARA LAS F.O.S. Y S.O.A.		0	
EN EL S.A.S. Y RESERVA DE S.A.S. (S.O.E.)		0	
EN EL PERIODO ANUAL DE SALUD (S.O.S.)		0	
<b>FORMACIÓN</b>	<b>SI COMPUTA SI ES REALIZADO DURANTE EL MIR</b>	15	15
ACADEMIA		0	0
DOCTORADO		0	0
GRUPO DE ROTACIÓN		0	0
CURSO LIBRE		0	0
INSTRUMENTACIÓN UNIAQUÍFICA		0	0
INSTRUMENTACIÓN UNIAQUÍFICA		0	0
ESQUEMA BARRIO UNIVERSITARIO		0	0
<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>SI COMPUTA SI ES REALIZADO DURANTE EL MIR</b>	20	20
ESPECIALIDAD		0	0
VIA DE ACCESO POR EL PROGRAMA INTERCOMUNICADO		0	0
VIA DE ACCESO CONTINUA A LA ESPECIALIDAD INTERCOMUNICADO		0	0
OTRAS TITULACIONES ACREDITADAS Y OTRAS ESPECIALIDADES		0	0
TITULACIONES		0	0
ESPECIALIDAD		0	0
<b>CONTRATA</b>	<b>NO COMPUTA SI ES REALIZADO DURANTE EL MIR</b>	30	30
DOCTORADO		42,25	
REALIZADA HACE MÁS DE 4 AÑOS		15,45	
REALIZADA HACE MENOS DE 4 AÑOS		27,8	
DOCTORADO		200	
REALIZADA HACE MÁS DE 4 AÑOS		85,7	
REALIZADA HACE MENOS DE 4 AÑOS		84,3	
PRELUDIO DE ACCESADO		0	
PRELUDIO DE ACCESADO		0	
TUTOR PROGRAMAS DE FORMACIÓN		0	
TUTOR PROGRAMAS DE FORMACIÓN		0	
TUTOR PROGRAMAS DE FORMACIÓN		0	
CORRECCIÓN DE CASOS		0	
BAREMO DE LA CORRECCIÓN DE CASOS		0	
<b>OTROS HECHOS</b>	<b>SI COMPUTA SI ES REALIZADO DURANTE EL MIR</b>	30	32,45
PUBLICACIONES EN LIBROS		2	
LIBRO COMPLETO		2	
CAPÍTULO DE LIBRO		0	
PUBLICACIÓN EN REVISTA		2,95	
INCLUIDA EN "JOURNAL RANKED BY IMPACT FACTOR"		1,2	
NO INCLUIDA "JOURNAL RANKED BY IMPACT FACTOR"		1,75	
INCLUIDA EN "JOURNAL RANKED BY IMPACT FACTOR"		0	
PODERÍA		0,8	
DE ANEJO INTERNACIONAL		0,8	
DE ANEJO NACIONAL		0	
DE ANEJO NACIONAL		0	
CONFERENCIA		0,8	
DE ANEJO INTERNACIONAL		0,4	
DE ANEJO NACIONAL		0,4	
DE ANEJO NACIONAL		0,4	
PREMIO DE INVESTIGACIÓN		0	
DE ANEJO INTERNACIONAL		0	
DE ANEJO NACIONAL		0	
DE ANEJO NACIONAL		0	
OPUSCULO O MONOGRAFÍA DEL MEDIO CATEGORÍA		0	
OPUSCULO O MONOGRAFÍA		0	

Inicio | Ayuda | BÚSCA PERSONAL | SECCIÓN DE MENÚ | ACCIÓN DE SUBSIDIOS | ESTADÍSTICAS | RESALVADOS

Valorar |

Aviso Legal | Política de Privacidad | Contacto

Sindicato Médico Andaluz